Viernes 3 de Setiembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca-Año 6-Núm. 1.469

EL SIGLO

DIRECTOR: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DE CERRITO NÚM. 53.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ·· moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 4 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta la las seis de la tarde. Pero solo estarán
Los comunicados—GRATIS, cuando sen exclusivamente de interés público, á juicio de la redacción. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en caso formidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 11 pesos por columna 656 centésimos por cen dimetro y adelantado

ALMANAQUE.
SETIEMBRE—3.
SANTOS SANDALIO MARTIR Y LADISLAO.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pavlo y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.
La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES
El *Río de la Plata* solo hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Los ciudadanos debe inscribirse en el Registro Cívico.

El decreto que mandó abrir el Registro Cívico en los Departamentos en que debe procederse á fines de Noviembre á eleccion de Senadores, ha empezado á tener ejecucion, pues ayer hemos publicado las actas de varias Juntadas de Jefes declarando abierta la inscripcion y convocando á los ciudadanos á inscribirse.

Para los Departamentos de campaña, donde los vecinos tienen que recorrer grandes distancias para apersonarse al Juzgado de Paz respectivo, el plazo de un mes á que ha quedado reducido el término de nueve meses que señala la ley, es en estremo corto y deficiente para el objeto que la ley se propuso, pero al menos no sucede esto en la capital, donde si hay espíritu público y voluntad de ejercer el democrático derecho del sufragio, el plazo es mas que suficiente para registrar los nombres de todos los ciudadanos hábiles para intervenir en esos actos verdaderamente populares.

Y á la verdad que es ya tiempo de que las cosas vuelvan á su quicio, de que el pueblo sea pueblo y los gobernantes sus legítimos mandatarios.

Para ello nosotros no conocemos otro medio que la verdad de la soberanía del pueblo, que la práctica del ejercicio del sufragio.

En las democracias no hay mas fuente de legitimidad que el sufragio, ni hay mas autoridad legal que la que emana de la voluntad del pueblo.

Es en valde que en defecto de estos principios fundamentales de la organizacion de las sociedades bajo la forma representativa republicana, se recurra á las famosas imaginadas por el Cesarismo, ó á los sofismas divulgados por las doctrinarios.

La usurpacion no se legitima jamas por el supuesto consentimiento de los ciudadanos, ni puede restituir la legitimidad sino en la fuente de todo derecho: la soberana voluntad del pueblo.

El sufragio libre con todos los precedentes que le rinven de base y que complementan esos derechos, libertad de la prensa y de reunion, acceso á las urnas para todos los ciudadanos, garantías eficaces para el ejercicio del multiple derecho de la propaganda de la reunion y del voto, he ahí la base legítima y saludable de nuestras futuras destinos.

Fuera de ahí continuaremos arrastrando una vida maquinal é incierta, combatida por los malos y los buenos elementos;—en nombre de la debilidad y del derecho de una situacion sin sólida base, sin legítimos precedentes por los elementos del desórden y de las propiedades personales; en nombre del derecho y de la justicia por los elementos de la moral y del bien.

Las situaciones que no tienen bases legítimas y convenientes, que alcanzan usurpacion en su origen, que se imponen en nombre de una solidaridad bastarda con hechos que no entran en el cauje de las instituciones patrias, no pueden prolongarse indefinidamente.

Entiéndase pues, que empeñarse en la restauracion pacífica por medio del sufragio, es no solo dar á las instituciones su imperio, á la fecundidad su rol en los destinos del país, sino asegurar la paz, la libertad, el órden.

No hay trabajo mas patriótico á que puedan consagrarse los ciudadanos, ni habria una solucion mas legítima y mas saludable. A los estravíos y á las escaramuzas de hoy han dado en el país de algunos años á esta parte.

¿Cual intento mas legítimo, cual propósito mas patriótico que el que se empeñara en volver al país el imperio absoluto de sus instituciones por medio de una restauracion tranquila, generosa, buscada en las urnas electorales sin conmocion, sin violencia, sin estrépito, sin hacer escasaz la sangre de nuestro suelo, sin que por esa ligera conmocion se alejen los capitales, sin que por falta de horadez en los empleados.

Como no tenemos estadística es imposible ó muy difícil la demostracion numérica de lo dicho, pero, una idea que salta caracteres de evidencia, es que el número de los que pagan esas rentas es mas que suficiente para cubrir los gastos ordinarios, estraordinarios y superestraordinarios.

Aun entraria una serie de amonestaciones, siempre paternales, sobre los vicios manifiestos de todos los ramos de la administracion, y el Gobierno tendria que tojar la vista, como un buen muchacho al reconocer la verdad de las reprimendas que le cuen encima.

Ayer mismo, el diario oficial trazó un artículo demostrativo de que la Contribucion Directa no produce en la capital ni en los departamentos cosa parecida de lo que debiera producir, *por efecto de su mala administracion.*

Aunque hay, la mas importante renta departamental es la de la Contribucion Directa, y el presupuesto de los Departamentos, apesar de los *doscientos mil pesos amnaies* con que los subvencionan el Ministerio de Gobierno, es el que presenta un déficit mayor é mas difícil de llenar.

De donde se deduce que si el Gobierno llevase una organizacion inteligente, severa y eficaz al ramo de la Contribucion Directa, los Departamentos marcharian con desahogo, sin tener el recurso estremo de crear nuevos impuestos.

Pasando á las rentas generales, á la de Aduana que es la principal, la misma observacion puede hacerse con igual ó mayor exactitud.

Hay en Montevideo como en las ries y en la frontera, creencia universal de que las aduanas, podrian producir mucho mas de lo que producen, con solo aplicar la ley vigente, con solo cerrar las puertas al fraude y al latrocinio que se ejercen en grande escala, por vicios de organizacion y de sistema, antes que por falta de horadez en los empleados.

Como no tenemos estadística es imposible ó muy difícil la demostracion numérica de lo dicho pero, una idea que salta caracteres de evidencia es que el número de los que pagan esas rentas es mas que suficiente para cubrir los gastos ordinarios, estraordinarios y superestraordinarios.

Aun entraria una serie de amonestaciones, siempre paternales, sobre los vicios manifiestos de todos los ramos de la administracion, y el Gobierno tendria que tojar la vista, como un buen muchacho al reconocer la verdad de las reprimendas que le caen encima.

Ayer mismo, el diario oficial trazó un artículo demostrativo de que la Contribucion Directa no produce en la capital ni en los departamentos cosa parecida de lo que debiera producir, *por efecto de su mala administracion.*

Aunque hay, la mas importante renta departamental es la de la Contribucion Directa, y el presupuesto de los Departamentos, apesar de los *doscientos mil pesos amnaies* con que los subvencionan el Ministerio de Gobierno, es el que presenta un déficit mayor é mas difícil de llenar.

De donde se deduce que si el Gobierno llevase una organizacion inteligente, severa y eficaz al ramo de la Contribucion Directa, los Departamentos marcharian con desahogo, sin tener el recurso estremo de crear nuevos impuestos.

Pasando á las rentas generales, á la de Aduana que es la principal, la misma observacion puede hacerse con igual ó mayor exactitud.

Hay en Montevideo como en las ries y en la frontera, creencia universal de que las aduanas, podrian producir mucho mas de lo que producen, con solo aplicar la ley vigente, con solo cerrar las puertas al fraude y al latrocinio que se ejercen en grande escala, por vicios de organizacion y de sistema, antes que por falta de horadez en los empleados.

La cuestion financiera.

EL HIJO PRÓDIGO Y EL PADRE PREVISOR.

En la sesion parlamentaria de ayer, se registra un Informe de la Comision de Hacienda del Senado, aconsejando el rechazo de las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes á la ley de Aduana vigente.

En su Informe, que segun se nos asegura, responde á las ideas y propósitos del Senado, viene á revelarnos que no alcanzará la sesion legislativa el plan poco medianito de estirpar ó aliviar la crisis financiera con el aumento irreflexivo de las contribuciones.

Se ningun modo puede suponerse que entre en el ánimo del Senado poner trabas á la marcha del Gobierno, quitándole los recursos necesarios para afrontar sus gastos, en momentos en que la bancarrota del país, precisamente los medios de satisfacer sus compromisos.

Sobre la necesidad de concluir con los apremios y conflictos financieros en que nos hallamos colocados, ningun hombre de medianas alcances puede manifestarse disidente.

Toda la dificultad está en los medios de conseguirlo.

Esta dura es que los gobiernos se presenten á las asambleas con la cuenta de los gastos hechos y acumulados en el estravío de una vida desordenada y arbitraria, para decirles en seguida: Que pague el pueblo, establezca contribuciones.

Esta mas dura aun, es que las asambleas se dirijan á un pueblo debilitado y postrado por esa misma vida que le han dado los gobiernos, complicada fatalmente con muchas otras causas de malestar y conflicto, para decirle por el ministerio de la ley: Pagad la cuenta, satisfaced nuevos impuestos!

La Comision de Hacienda del Senado ha creido con razon que ni los gobiernos deben hacer lo primero, ni las asambleas lo segundo.

Es necesario proceder como un buen padre de familia.

Si al hijo pródigo y calavera, se le pagan simplemente las deudas, sin ponerlo en cuenta de enmienda y en situacion de trabajar y adelantar, todo lo que se consigue es estimular sus prodigalidades y sus calaveradas.

El sacrificio que se haga será estéril; mañana y todos los dias habrá que hacer un nuevo sacrificio, hasta que al fin se arruine el padre por sus criminales condescendencias con el hijo.

Lo mismo sucede con los gobiernos y los pueblos.

Nosotros invertimos la antigua y estúpida teoría que colocaba á los pueblos bajo la patria potestad de los gobiernos; el pueblo es para nosotros el padre y sus hijos los gobiernos, entre los cuales muchos le han salido mal criados y gastadores de cuenta.

Si los pueblos pagan las deudas de sus gobiernos, sin tomar las medidas necesarias para que entren en vereda, por el camino de la economía, del sistema y del trabajo, puede garantirse que todos los años se presentará un Ministerio con cara compungida á pedir nuevos impuestos en beneficio de la *equilibrada* Hacienda.

Y de año en año, los impuestos irán subiendo hasta absorver toda la renta de los capitales y todo el salario del trabajo.

En el plan que parece dominar al Senado de la República, se trata de decir al Gobierno del General Batlle, como representante moral de la autoridad ejecutiva durante los últimos años, — se trata de decirle con aire paternal:

« Joven incauto y exigente! Antes de abrirte nuestra bolsa, la bolsa del pueblo, es preciso ver si las rentas que de hemos asignado están bien administradas, y si esas rentas bien administradas no bastan para cubrir tus gastos ordinarios, estraordinarios y superestraordinarios. »

Aquí entraria una serie de amonestaciones, siempre paternales, sobre los vicios manifiestos de todos los ramos de la administracion, y el Gobierno tendria que tojar la vista, como un buen muchacho al reconocer la verdad de las reprimendas que le caen encima.

Ayer mismo, el diario oficial trazó un artículo demostrativo de que la Contribucion Directa no produce en la capital ni en los departamentos cosa parecida de lo que debiera producir, *por efecto de su mala administracion.*

Aunque hay, la mas importante renta departamental es la de la Contribucion Directa, y el presupuesto de los Departamentos, apesar de los *doscientos mil pesos amnaies* con que los subvencionan el Ministerio de Gobierno, es el que presenta un déficit mayor é mas difícil de llenar.

De donde se deduce que si el Gobierno llevase una organizacion inteligente, severa y eficaz al ramo de la Contribucion Directa, los Departamentos marcharian con desahogo, sin tener el recurso estremo de crear nuevos impuestos.

Pasando á las rentas generales, á la de Aduana que es la principal, la misma observacion puede hacerse con igual ó mayor exactitud.

Hay en Montevideo como en las ries y en la frontera, creencia universal de que las aduanas, podrian producir mucho mas de lo que producen, con solo aplicar la ley vigente, con solo cerrar las puertas al fraude y al latrocinio que se ejercen en grande escala, por vicios de organizacion y de sistema, antes que por falta de horadez en los empleados.

Como no tenemos estadística es imposible ó muy difícil la demostracion numérica de lo dicho pero, una idea que salta caracteres de evidencia es que el número de los que pagan esas rentas es mas que suficiente para cubrir los gastos ordinarios, estraordinarios y superestraordinarios.

Aun

[illegible] Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 19 de 1869.

Habiendo dado el Supremo Gobierno, por su decreto de 14 del corriente, la aprobación de los planos, presupuestos y condiciones para la construcción de los edificios de la Aduana, Muelle y Almacenes Generales, y de la Aduana de Colonia, y ordenado que se saquen a licitación, se pone en conocimiento de los interesados que el día 25 del corriente, a las 12 del día, se abrirá en el Ministerio de Hacienda, la licitación para la construcción de los edificios de la Aduana de Montevideo.

Los planos, presupuestos y condiciones, se pueden ver en el Ministerio de Hacienda, y en la Aduana de Montevideo.

Los que quieran hacer la licitación, deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado, y acompañar el recibo de haber depositado en la Tesorería, por cuenta de este Ministerio, la suma de $ 2,000 en metálico, y los documentos de recomendación.

Las obras deben dar principio dentro de los 15 días de aceptada la propuesta, y quedan obligados los contratistas a dar la fianza que se exija, y a dar terminadas las obras en el plazo de 18 meses.

Los pliegos de propuestas, deben presentarse a la Aduana de Montevideo, en el día y hora indicados, y se atenderá a lo que prescribe el artículo 1.° del decreto de 14 del corriente.

Los pliegos de propuestas, deben estar precedidos de la siguiente fórmula: "Propuesta para la licitación de los edificios de la Aduana de Montevideo, y Muelle y Almacenes Generales, y de la Aduana de Colonia, y ajustarse en todo a las condiciones establecidas en el decreto de 14 del corriente, y a las condiciones de los planos, presupuestos y condiciones, que se ven en el Ministerio de Hacienda, y en la Aduana de Montevideo.

Los pliegos de propuestas, deben estar firmados por el proponente, y no pueden contener ni borraduras ni enmiendas.

Los pliegos de propuestas, deben estar acompañados de la fianza de $ 2,000 en metálico, y los documentos de recomendación.

Los pliegos de propuestas, deben estar dirigidos al Ministerio de Hacienda, y se abrirán en el día y hora indicados,

No mas callos

Pedro Callol radicado, se ofrece al público para sacar cualquier clase de callos por difícil que sea desde las cuentas rasas, sin uso de fierros ni otros instrumentos, sin inflamacion ni hacer salir el mas mínimo dolor á las personas. Tambien ofrece remedios muy eficaces para el dolor de muelas, de cabeza, y una especialidad muy varata de objetos curativos á la humanidad. Informes á la casa de Mercedes núm. 15. a.10-p.

LORENZONE Y C.ª

INTRODUCTORES Y CONSIGNATARIOS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

Vinos y Licores

Calle Uruguay núm. 151 (frente Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota.—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr Queirolo antiguo representante en Genova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse exclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Serna, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn 27-3 meses.

SEMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 310

FRENTE AL MOLINO

a.1-1m.

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

El depósito de escobas de Juan Bautista Lamy se ha mudado de la Calle del Uruguay 18. En su casa nueva calle del Rio Negro n.º 70, observando que el almacenero que manda á buscar escobas con carretillas ó peones, con una órden, se le rebajara las escobas de 1 real por docena del precio corriente a.4-1mes

VENTA
de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE UBICACION

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios ventajosos.

Para tratar ocurrirse á la casa de Remate de Mateo Artesano, calle de Zavala número 73 y 77.

jl. 27 perm.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

Esta gran especialidad de

CAMISAS

EN

MONTEVIDEO

La mas importante

La mas especial

La mas barata

136—CALLE TREINTA Y TRES—136

ENTRE EINCON Y SARANDI

NOTA.—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris, camisas á la medida de los interesados. a.10-1m.

No contienen Mercurio

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

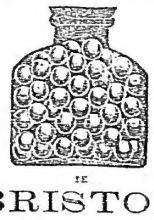

DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS

EN PARTICULAR DE CUENTA

y para el uso de convencerse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Estas pildoras están preparadas especialmente para obrar en armonía con el estado particular de la sangre, la SARZAPARRILLA DE BRISTOL es hoy la mas clara y pronta por la manera depurativa de obrar en la sangre. Los parientes mas desahuciados de sus dolencias, hallan la salud en los GRANDES REMEDIOS, después de haberse hecho todas las demas tentativas las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

La sangre y sus vasos sanguíneos son las enfermedades siguientes:

Dispepsia é Indigestion. Afeccion del Higado. Dolor de Cabeza. Estreñimiento. Hidropesía. Almorranas.

Se halla en venta en la Botica de Grunwald, 25 de Mayo n. 117 y Garachico, calle Sarandi, y demas Boticas de la capital.

a.3-1mes.

SE PREPARAN TODAS RECETAS

HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

Garbon para vapores

EN

ROSARIO DE SANTA FÉ

Los que deseen suplir sus vapores con carbon de Cardiff en dicho destino, dirijanse á la Ajencia de

Scoutt y Nelson

a.17-15p. Calle Solis, n. 17.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PARANÁ

Los hay excelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.19-perm.

DEPÓSITO DE

PAGLIANO

LEGITIMO Y

LEROY

PERCIANA Y VERDUGO

Calle Sarandi, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a.18-1m.

Bolsas para lana
Bolsas para trigo
Bolsas para maiz
Bolsas para afrecho
Bolsas para sal
Bolsas para harina
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para fariña
Arpillera, lonas, etc.

PIEDRAS, 100 — CALLE 33, N.º 93

CALLE PIEDRAS ESQUINA 33

a.29-1m.

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.1-1mes.

MUDANZA

La sastreria de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m.

MONTE PIEDAD

50, CALLE DE SOLIS, 50

En el escritorio calle de Solis 50, se dá dinero sobre alhajas de oro, plata ó cualquier objeto de valor á un interés módico, no rebajando nada de la tasacion.

MONTE PIEDAD

50, CALLE DE SOLIS, 50

a.17-2p.

MONTE-PIO — 50, CALLE DE SOLIS, 50

C. & B.

Los abajo firmados tienen el honor de notificar al Público y á sus amigos en particular, que están prontos para servirlos de casas particulares, establecimientos, casas comerciales, quintas etc. Los señores que quieran honrarlos calle 25 de Mayo número 278, al lado del Estudio fotográfico, tienen preparados 278 retratos de un tamaño y perfeccion para cada uno, sin contar los de un tamaño mas grande, que tomamos un angulo mas grande, que cualquiera otra introducida, y de nueva invencion.—Ordenes ejecutadas con toda brevedad.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo núm. 278. ag.29 15 p

VISTAS
DE
MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Usina del Gas.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tranvías á la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Fuerte San José.
Teatro de Solis.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
Hotel Oriental.	Montevideo á ojo de pájaro al Este.
La Aduana.	Id. id. id. al Norte.
Hospital de Caridad.	Id. id. id. al Sud.
Hospital Inglés.	
La Bolsa.	
Casa de Gobierno.	
El Correo.	

Estas vistas son muy superiores y exceden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la Librería Nueva del Sr. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278, por el último precio de $ 8,00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

Las vistas estereoscópicas $ 15 la coleccion de dos docenas con un estereoscópio, una sola docena $8,00, una sola vista $ 1.00.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo 278,

a. 29 15p.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

por saca muelas sin dolor

110, ITUZAINGO, CERCA DE SARANDI

a.17-perm.

ADELAIDA RISTORI

Para poder apreciar los relevantes méritos de esta célebre Trágica, es necesario conocer el idioma *Italiano.*

El infrascripto tiene algunas horas disponibles para las personas que quieran aprender este bello idioma.

La instruccion la dará en español, en frances ó en aleman.

Emilio Franzini,

Profesor de idiomas y otros ramos.

Dirijirse á los Sres. Galli y C.ª, Calle 25 de Mayo núm. 281. a.22-1p.

LITOGRAFIA

DE

F. BAUER

112 — CALLE SARANDI — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, membretes, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos.

ag. 21—1 mes.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO

DE

CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

Alerta especuladores

BRILLANTE ADQUISICION

Se vende un terreno situado en una de las principales calles del Cerrito, Fernando Guerra y cuya area total es de 400 metros cuadrados y nueve metros cuadrados. Al mismo tiempo una hermosa casa á la moderna, edificada con materiales de primera y un solar de 12 varas y media de frente por 72 de fondo, situada en una de las calles mas centrales de la nueva ciudad. Tiene 2 piezas, cocina, alcoba, 4 pozos y letrina con comodidad en los precios de la venta, es incomparable para los que quieran asegurar su dinero. Para mas informes y tratar ocurrir al frente de Salvador y en las cervecerías del mercado viejo. a. 1.9 1p.

LORENZO WAUTRAIN

114—CERRITO—114

Frente al Banco Hansa

Drogueria y especialidades

a.18-1m

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM 88

Frente al Hotel Oriental.

Surtido de muebles de perfeccion y gusto

a.19-1m.

Ferro-carril á la Union

4.º DIVIDENDO

Desde el lunes 4 de Setiembre próximo, se pagará el dividendo acordado hoy por el Directorio, en la oficina de la empresa, calle Zavala núm. 73, desde las 11 hasta las 2.—Montevideo, 31 de Agosto de 1869.—*El Secretario.* a.2-1p.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 143

Retratos en tarjeta á 2 $

m.23-perm.

INTERESANTE AL COMERCIO
Y
ESPECIALMENTE A LOS BARRAQUEROS

En presencia de las dificultades que con frecuencia se tocan para la carga y descarga de toda clase de artículos, por la falta de un local desahogado con agua permanente, la «Barraca de Solis,» ofrece al Comercio, mediante una módica retribucion sus servicios para el objeto arriba indicado, contando con buenos peones y escaleras lanchas si así conviniese á los interesados. La situacion de la barraca en un parajo céntrico de la ciudad al Norte, y la circunstancia de tener salidas á las calles Ituzaingo y Camaras, así como su espaciosa rampla y buen muelle con agua siempre son ventajas inapreciables por sí mismas para todo aquel que desee brevedad en las operaciones y economía en los gastos. Para tratar en la misma barraca todos los dias.

a.10-perm. dia por N

EXELENTE

CAFE CORCELE

ESPECIALIDAD EN MONTEVIDEO

70—CAMARAS—70

El café Corcele donde el aroma es el mas esquisito y muy superior á todos los demás, reune á la vez todo lo que el confortable único puede ofrecer á los aficionados; la calidad superior le dá el mejor mérito, y el nuevo método de tostarlo le conserva el buen gusto y toda su fuerza natural.

Se recomienda á las familias en general, como á los cafés, confiterías, hoteles y vapores que siempre encontrarán prontas las cantidades que precisen en este establecimiento.

Se venderán tres clases de café en paquetes de á media, una y mas libras, con un rótulo que llevará el nombre del café y del fabricante y el número que distinguirá la calidad, como sigue;

Café corcele	Campinas,	número	1,	precio	36 cents. libra.
" "	Java,	"	2,	"	50 " "
" "	Martineque	"	3,	"	64 " "

Por mayor y menor. Ag. 22-8 p. dia por N

12
BILLARES

EN EL GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

DE

PEDRO VERDIER Y HERMANOS

CALLE RACIAGAY NUMS. 22, 24, 26 Y 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS

ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

Se han recibido por el último paquete doce mesas de billar de lo mas moderno que hay en Paris y de lo mas fino que se ha introducido en el pais.

800 PESOS — Los demuestra de ocho bolsas las mas del precio

Billares incrustados
Billares de mármol de varios colores
Billares de jacarandá con adornos de madera ébano
Billares de asiento de pizarra
Billares de asiento de mármol
Billares de doble golpe
Billares de salon para señoras
Billares de madera palo de rosa
Billares mosaicos madera de colores
Billares de madera como los que se hacen en las demás fábricas y como

los mejores que existen en Montevideo que se darán por el precio de **200** pesos nacionales.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl.31-perm.

AGUA DE LAS INDIAS

Anteriormente la casa de D. Victor Miralles en Montevideo, como *Depósito único* para la venta al por mayor del *Agua de las Indias* legítima, que es recomendada muy particularmente para el paludismo, tocadas y baños; preparacion higiénica compuesta de las mismas mas finas y delicadas; perfuma al mismo tiempo el aire infecto y preserva del contagio en tiempo de epidemia.

Paris, Mayo 27 de 1869.

F. Z. C. Morgelas.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades peligrosas que son la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Mejico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Su uso enseñado del modo mas satisfactorio por la ABIA Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prussia, cuyo cuerpo científico tuvo tiempo de esperar estos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las prescripciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Las experimentadas en los Hospitales Berlin ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio eficaz indígenas curativo tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos.	**Tisis.**
Asma.	**Croup.**
Ronquera.	**Resfriados.**

Ronquilla.
Fiebre Hética.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

obtuvieron este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la empresa mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, *Acido Prussico,* ni ningun otro de los sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de ignoto enfermedades, pero reunisse las propiedades medicinales de las partes de medicinales vegetales bajo preparadas, como experimentadas, todo lo cual no posee ningun de ellos en tanto universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, *Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y drogueras acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª Y Y. GARAICOECHEA.

jn.6-p.

Escribanias públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Misiones, núm. 117.ª y 127.

a.30-perm.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas que desde el dia 5 del corriente, pueden presentarse con sus títulos en la Secretaría del Teatro de 12 á 2 de la tarde á recibir el 4º dividendo de 6 % acordado. a. 2-15 p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA

detta del *Tagliarini e Barioli,* previene il colto pubblico che in sua casa si manera anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il pazzato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo acquisto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno apreziare la squisitezza e varnazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonchè modicità nei prezzi In questa osteria si trova pure dei quarti serbati con decenza per chi volesse pranzare in condizione.—Calle Mercedes N. 170. a.16-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.ºs 22 Y 24 (ACUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

a.27-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 22 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y surtido surtido de zuecos de todas clase por mayor y menor tambien hay zuecos frances recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Guelli, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA PAZ.

a.1-p4 m.

CREMA DENTIFRICA SOLIDIFICADA

DE RIGAUD Y C.ª

La Crema dentífrica ha operado una revolucion en este ramo de la toilette, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Pasando por la superficie un cepillo humedecido se obtiene un mucilago mucoso que limpia delicadamente los dientes y les presta la blancura del Marfil.

Deposito en *Montevideo,* en casa de Guillemette. *En Buenos-Ayres,* Demarchi y hermanos.

AGENCIA DE VAPORES

DE

Schuth y Melian

Se mudó del número 2 en la calle Solis al número 17 de la misma calle.

a.3-1m.

LA MERCERIA

Y

CIGARRERIA DE LA PALMA

SITUADA EN LA CALLE CAMARAS NUM. 87

Entre calle 25 de Mayo y Rincon.

El dueño de este establecimiento ofrece á los consumidores del buen fumar un buen surtido de cigarros habanos y bahias de distintas marcas, tabacos de llenar la pipa de varias clases, pitos y boquillas espuma de mar legítimos, y otros recesorios para fumadores de todos gustos, artículos de mercería, bastones cabos marfilinos y otros; paraguas finos, mancornas finas y juguetes, camisas, corbatas el todo á precio tirado.

Baratura espantosa de muletas, bajijas, baules, sombreros y artículos de viaje elaborados en la misma casa

a.22-15p.

JARABE
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE
FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de las CATARRAS, BRONQUITIS, ESPUTOS PURULENTOS y MUY PELOSOS en las diversas períodos de la tisis.

Cura los *espulos de sangre,* las *tinas sudorosas,* la *ronquera,* los *dolores de pecho,* la *alteracion de la voz,* las *secreciones sucheuses de los granulicos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

PASTILLAS
VOMITIVAS
DE BURN DU BUISSON

Farmacéuticos preparados por la Academia Imperial de Medicina de París.

Recientes experiencias hechas en grande escala por el Profesor PETROQUIN de Lyon, confirmadas por una relacion de 1.500 observaciones, han demostrado que las PASTILLAS VOMITIVAS DE BURN DU BUISSON son el medio mas cómodo y mas seguro de provocar el VOMITO. Son de un efecto mas seguro que el vomitivo, mas cómodo que el ipecacuana, mas activo que el tartro emético, mas inofensivo que el sulfato de cobre, mas activo que el polvo de ipecacuana, mas inofensivo que el tartro emético, mas seguro que el sulfato de cobre, mas cómodo que el polvo de ipecacuana, mas activo que el tartro emético, mas inofensivo que el sulfato de cobre, mas seguro que el polvo de ipecacuana, mas cómodo que el tartro emético, mas activo que el sulfato de cobre, mas inofensivo que el polvo de ipecacuana, mas seguro que el tartro emético, mas cómod